Barbosa, 25 de agosto 2026.

Señor
ORLANDO FAJARDO RAMÍREZ
Contratista

Doctora
TULIA PAOLA CAMACHO MENDOZA
Supervisor designado
Ciudad

REF.: INICIO DE EJECUCIÓN / SUPERVISIÓN

Respetado (s) señor (es):

Se le informa que ha cumplido con todos los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del contrato No HISB-CD- 163-2026 y en consecuencia, deberá empezar la ejecución del mismo; el día 25 de agosto de 2026.

De igual forma, se le informa que la ADMINISTRADORA de la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo, ha sido designado supervisor del referido contrato, entregándose para tales efectos copia íntegra del mismo.

Por lo anterior, sírvase efectuar el estricto control y seguimiento, certificando de esta forma el debido cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones asignadas al contratista, de conformidad con lo señalado en el Estatuto de Contratación de la entidad el cual, en consonancia con la ley, le otorga las funciones de vigilar, controlar y garantizar el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente;

SANDRA MILENA CASTAÑEDA ÁLVAREZ
Gerente

Supervisor (notificado)

TULIA PAOLA CAMACHO MENDOZA
Administradora

NOTIFICACIÓN

En la Gerencia de la E.S.E. compareció el señor **ORLANDO FAJARDO RAMÍREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.013.868 expedida en Barbosa, a quien se le dio a conocer el presente proveído. Dado en Barbosa Santander, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

NOTIFICADOR

GERENCIA

NOTIFICADO

C.C. No. 91013868

Revisó aspectos jurídicos – Vo Bo.: German Darío Téllez Sánchez - Abogado Contratista

Elaboro: Laura Cristina Masmela García